



ACTA N° 572

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 06 del mes de Febrero del 2019, siendo las 14:35 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Gustavo COTELLA, Alberto WILLNECKER, Ezequiel TARDIVO, Aylén DI TOCCO, Ariel MANELLI, María V. SOSA, Javier PUIATTI, Martín DE YONG, Marcelo FLORES, Marcial OTERO; la Sra.: Mariana GIRARDI; los Sr. Yamil POLONI, Mariano SOSA, Horacio GEUNA, Damiano LONGONI.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentra presente el Director del Departamento de Mecánica Ing. Pablo VARELA, y el Sub Director del Departamento de Cs. Básicas Ing. Javier ZIZZIAS.

1) INCIDENTE N° 129170-1: APLICACIÓN DE MEDIDA PROVISORIA REFERENTE A SITUACION PLANTEADA POR ESTUDIANTE DE LA FACULTAD

La Sra. Decana informa la situación en la que se encuentra el trámite relacionado al tema en tratamiento. Posteriormente, informa que se recibieron notas tanto del docente involucrado como de un grupo de estudiantes, en las que se plantean la necesidad de tomar medidas provisionales hasta que el caso se resuelva. Se realizó una consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que sugiere en una nota que forma parte del Incidente N°1 del Expediente, disponer el traslado del agente dentro del asiento habitual de sus tareas según la medida prevista por la legislación vigente en el Decreto 467/99- Reglamento de Investigaciones Administrativas, en el Capítulo III: Medidas Preventivas Art 53.

Sobre la base de la discusión del tema, analizándose varios aspectos, y teniendo en cuenta que el Subdirector del Departamento de Ciencias Básicas expresa que en el Departamento han analizado la situación y que es posible cubrir las asignaturas en las que se desempeña el docente en cuestión con otros docentes del mismo, la Sra. Decana propone que: el agente sea afectado a tareas que no involucren contacto con los estudiantes, reemplazándolas por otras actividades mientras dure esta situación; además que realice la planificación docente junto con las autoridades del Dpto.. También, que al momento de la evaluación de carrera docente y luego del tener el resultado del sumario, esta situación sea tenida en cuenta de modo que no sea afectada su carrera docente. Por último, propone solicitar al Dpto. de Ciencias Básicas que informe las actividades que el docente realizará y quien lo reemplazará en las tareas que queden vacantes. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

Siendo las 15:15 hs. y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.

Handwritten signatures of the attendees, including: Mariana Girardi, M. Flores, A. Di Tocco, and Horacio Geuna.

